



Susan Chicuy guardó silencio ante la prensa tras polémica por subsidio habitacional

- ¿Es usted Susan Chicuy?
- "Sí, soy yo".

Este fue el breve intercambio que la pareja del diputado Alejandro Riquelme mantuvo con un equipo de La Prensa Austral que visitó la casa que en 2022 obtuvo a través de un subsidio del Programa Fondo Solidario de Vivienda, aplicado en el complejo habitacional "Estepa Austral I".

La vivienda en disputa se encuentra emplazada en el sector norte de la ciudad, más arriba del mall Espacio Urbano Pionero. A simple vista se percibe habitada, ya que cuenta con un chulengo para realizar asados, una camioneta que, al consultar los datos de su patente, arroja que es propiedad de una de las sociedades en que Riquelme y Chicuy son socios, y en el timbre aparece escrito su nombre.

Al consultar a los vecinos del sector aseguraron que existe constante movimiento en dicha casa y que "generalmente se ven personas habitandola".

La Prensa Austral intentó ob-

tener la versión de Susan Chicuy; sin embargo, ésta rechazó hablar con este medio.

Esta adjudicación está en el ojo del huracán tras el envío de antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado por presuntas irregularidades en estos subsidios.

Según los antecedentes remitidos, en el Registro Social de Hogares Chicuy declaró ser soltera, madre de cuatro hijos y señaló que vivía en una casa con dos dormitorios, sin sistema de distribución de agua y con baño conectado a fosa séptica. Al solicitar los certificados de nacimiento de los hijos declarados, se constató que en tres de ellos el padre es Alejandro Riquelme Ducci. Al momento de la entrega del beneficio, éste se desempeñaba como consejero regional por la provincia de Magallanes.

Riquelme y Chicuy habrían sido socios en tres entidades: Magallania Capacitación Limitada (Rut 76.801.150-8), Magallania Asesorías Limitada (Rut

76.801.210-5) y Magallania SpA (Rut 76.984.795-2), todas domiciliadas en una vivienda cercana a Plaza Sampaio.

Hasta el cierre de esta edición no existía una declaración pública del Partido Republicano ni del diputado Alejandro Riquelme, quien la noche en que fue publicada la denuncia conversó con La Prensa Austral, donde negó estar siendo investigado por algún delito.

El parlamentario sostuvo que la derivación de información "no implica culpabilidad, irregularidad ni responsabilidad alguna" y recaló que el proyecto cuestionado fue revisado y aprobado hace cuatro años por los organismos competentes.

"Llama profundamente la atención que este tipo de filtraciones aparezcan precisamente cuando hemos intensificado la fiscalización sobre irregularidades relacionadas con la compra de terrenos y construcción de viviendas en Magallanes", afirmó.

Para acceder al subsidio del Programa Fondo Solidario de



Gerardo López

La Prensa Austral llegó hasta la vivienda habitada por la pareja del diputado Alejandro Riquelme, al norponiente de la ciudad, declinando referirse a la polémica.

Elección de Vivienda, Susan Chicuy habría tenido que acreditar una serie de requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para familias en situación de vulnerabilidad. Entre ellos, ser mayor de 18 años, contar con cédula de identidad vigente, estar inscrita en el Registro Social de Hogares y no superar el 40% más vulnerable de la población.

Además, debía acreditar un grupo familiar, ya que este beneficio no permite postulacio-

nes unipersonales, salvo excepciones específicas. Otro de los requisitos clave era mantener una cuenta de ahorro para la vivienda con un ahorro mínimo de 10 UF -equivalentes actualmente a cerca de \$400 mil- depositadas a más tardar el último día hábil del mes anterior a la postulación. Este subsidio contempla un aporte base estatal de 800 UF, el cual puede incrementarse según la ubicación geográfica de la vivienda y las características del grupo familiar postulante. **LPA**